



03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**CIRCULAR**

DREA-SECC-261-2024

**De:** Dirección

**Para:** Personal docente y administrativo y estudiantes

**Asunto:** Celebración Día del Niño

**Estimados (as) compañeros (as):**

Reciban un cordial saludo. Se les comunica que el lunes 09 de setiembre se estará realizando la actividad de Celebración del Día del Niño en nuestro Liceo, la cual iniciará a partir de las 7:00AM.

Tendremos diversas actividades como carrera de sacos, presentaciones de baile por parte de los undécimos años (premiación a la mejor coreografía y mejor vestuario), concurso de disfraces (premiación 1° y 2° lugar), karaoke (premiación al 1° lugar), baile y muchas sorpresas más.

Este día se brindará almuerzo para todos los estudiantes, así como una bolsita con una fruta, galleta y golosinas.

Todos los estudiantes deben portar su carné y cuaderno de comunicaciones para ingresar a la institución este día.

Requisitos y condiciones para poder asistir con disfraz:

- No pueden ser trajes ceñidos al cuerpo
- Las enaguas, vestidos o shorts deben ser como mínimo a la altura de la rodilla. No pueden ser minifaldas.
- No utilizar minisetas, ni camisetas de tirantes. Las blusas, camisetas o camisas no pueden ser escotadas.
- No se permiten los disfraces con motivos bélicos o que inciten a la violencia. Tampoco pueden traer diseños alusivos a drogas.
- Los accesorios de los disfraces no deben tener picos ni elementos que pongan en riesgo la integridad física de los estudiantes.

Los estudiantes que no asisten con disfraz deben venir con su camisa del uniforme. Pueden utilizar jeans, éstos no deben ser ajustados, ni rasgados, no pueden tener huecos.

Marco Vinicio Naranjo Soto

**Director**  
**Liceo la Guácima**

C.A. /MVNS  
C. Archivo gestion

